

PODER LEGISLATIVO



Resolución
359/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 580

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL CULTURAL Y
EDUCATIVO LA MUESTRA ANUAL 2021 " ANIMALES EN
PELIGRO".

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 DIC 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 580	Hs. 15:10
FIRMA:	

FUNDAMENTACIÓN

Señora Presidente:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el objeto de poner a su consideración la necesidad de adoptar la presente Declaración.

La misma tiene el fin de realizar una declaración de interés cultural y educativo a la muestra anual 2021 "Animales en Peligro" de la Academia de artes visuales Arte Kizurque realizada en el Museo Marítimo y del Presidio durante el mes de diciembre de 2021.

La muestra aborda una temática grupal que son los animales en peligro de extinción.

De este modo se agrega al valor cultural inmanente, la difusión de conocimiento sobre el cuidado del medio ambiente en armonía con lo indicado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda junto con los ODS fue aprobada por la ONU en 2015 y tanto la República Argentina como la Provincia han hecho propias la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través del Decreto Nacional 499/17 y el Decreto Provincial 2579/16.

Aprovechamos la oportunidad para saludarla con la seguridad de nuestra estima.

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.

PODER LEGISLATIVO
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés cultural y educativo la muestra anual 2021 "Animales en Peligro" de la Academia de artes visuales Arte Kizurque realizada en el Museo Marítimo y del Presidio durante el mes de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-



Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"